

Se comunica que **desde el día 14 de marzo y hasta el 31 de marzo a las 14:00 horas**, queda abierto el plazo de presentación de **solicitudes de admisión** para el curso 2025-26.

La presentación de la solicitud de plaza escolar en el período ordinario **será única** para todos los centros docentes y se realizará por una de las siguientes vías:

1. **Formulario web**. Con carácter general, en el formulario web de solicitud se consignarán como solicitantes ambos progenitores o tutores legales del alumno. **Una vez cumplimentado el formulario, se mostrarán dos opciones:**

- a) En caso de poder **acreditar electrónicamente la identidad** de al menos uno de los solicitantes –que deberá figurar como «solicitante 1»– mediante certificado electrónico o DNI electrónico, la cumplimentación del formulario web a través de esta vía se dará como presentada formalmente, **anexando la documentación correspondiente**.
- b) De **NO poder acreditar electrónicamente la identidad** por los citados medios, al finalizar la cumplimentación del formulario web se generará una copia de la solicitud que será necesario **imprimir, firmar por ambos solicitantes** en su caso, y **entregar presencialmente en el centro docente solicitado en “primera opción”** junto con toda la documentación acreditativa que corresponda, tras lo que la solicitud adquirirá el estado de formalmente presentada.

2. **Formulario en formato impreso**. En la **secretaría** del centro elegido en “primera opción”. Dicha solicitud deberá ser presentada por alguno de los solicitantes; en caso de ser presentada por otra persona, esta deberá aportar fotocopia del DNI o NIE de los solicitantes en la que se incluya la autorización escrita de estos para presentarla en su nombre.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (si se presenta en el centro):

- Solicitud debidamente cumplimentada, **original y copia**, firmada por los padres o tutores. Estará disponible en la página web del centro, <http://ceipfelixcuadradolomas.centros.educa.jcyl.es>, en las direcciones provinciales de educación, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el portal de educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).
- Fotocopia del DNI o NIE de los padres o de los tutores legales.
- Fotocopia del libro de familia o documentación acreditativa de la filiación del alumnado.
- Documentación justificativa de las circunstancias puntuables alegadas siempre que no se pueda realizar la verificación telemática o no se autorice a ella.

FECHAS A TENER EN CUENTA:

- **Del 14 de marzo al 31 de marzo:** Plazo de presentación de solicitudes de admisión.
- **12 de mayo:** Publicación de los listados provisionales de baremación.
- **Del 13 al 19 de mayo:** Periodo de reclamaciones a la puntuación y subsanación de datos.
- **24 de junio:** Publicación de los listados de adjudicación de plaza.
- **Del 24 al 30 de junio:** Plazo de matriculación.